

Artículos científicos

La paradoja entre la formación docente y la atención a la cobertura: un estudio al suroeste del estado de Guanajuato

The paradox between teacher training and attention to coverage: a study in the southwest of the state of Guanajuato

Santiago Delgado Coronado

Universidad Continente Americano plantel Abasolo

santiagod37@hotmail.com

Resumen

La educación preescolar en el estado de Guanajuato es atendida por cuatro instancias: el CENDI, el Sistema General, el Indígena, y el comunitario, con una matrícula de 249,344 alumnos de un total de 311,500 en edad de asistir a la educación preescolar (3 a 5 años de edad), inscritos en 7,592 Jardines de niños, atendidos por 11,875 docentes; faltando por atender 62,336 para alcanzar el 100 por ciento de cobertura; en base a lo anterior, la cobertura atendida es del 75.3 por ciento; por lo que el problema no radica en la cantidad de docentes formados, sino en la capacidad del sistema para atender el 100 por ciento de la misma. El propósito del presente estudio fue conocer el interés de los estudiantes para cursar la carrera de Educación preescolar, además de explorar el nivel de atención a la cobertura de educación preescolar en cuatro municipios de la zona suroeste del estado de Guanajuato. El presente trabajo se orienta hacia una investigación exploratoria bajo un enfoque cuantitativo, se realizó un análisis documental, así como la aplicación de un cuestionario para conocer la orientación vocacional de los investigados. La población con la que se realizó el trabajo fue de 376 estudiantes que cursan el tercer grado en educación media superior, se calculó una muestra de 325 alumnos. Se logró demostrar que solo se atiende el 76.7 por ciento de la demanda real en educación preescolar, por lo que es necesario generar más espacios para cumplir con la cobertura al 100 por ciento, así como también, se considera la necesidad de seguir formando profesionales de la educación; es preciso fortalecer la infraestructura económica que permita generar la estructura académica en beneficio de la niñez en edad de asistir al Jardín de Niños.

Palabras Clave: Cobertura, Formación docente, infraestructura.

Abstract

Preschool Education in the state of Guanajuato is served by four instances: CENDI, the General System, the Indigenous, and the community, with an enrollment of 249,344 students out of a total of 311,500 of age to attend preschool Education (3 years 5 years old), enrolled in 7,592 Kindergartens, attended by 11,875 teachers; whit 62,336 remaining to attend to reach 100 percent coverage; Based on the above, the coverage served is 75.3 percent; so the problem does not lie in the number of teachers trained, but in the capacity of the system to serve 100 percent of it. The purpose of this study was to know the interest of the students to study the preschool Education career, in addition to exploring the level of attention to the coverage of preschool Education in four municipalities in the southwestern area of the state of Guanajuato. The present work is oriented towards an exploratory research under a quantitative approach, a documentary analysis was carried out, as well as the application of a questionnaire to know the vocational orientation of those investigated. The population with which the work was carried out was 376 students who are in the third grade in upper secondary Education, a simple of 325 students was calculated. It was possible to demonstrate that only 76.7 percent of the real demand in preschool Education is met, so it is necessary to generate more spaces to comply with 100 percent coverage, as well as the need to continue training professionals in the Education; it is necessary to strengthen the economic infrastructure that allows generating the academic structure for the benefit of children of age to attend Kindergarten.

Keywords: Coverage, Teacher training, infrastructure.

Fecha Recepción: Junio 2020

Fecha Aceptación: Diciembre 2020

Introducción

Las políticas educativas de nuestro sistema nacional son las que regulan el proceso administrativo y académico de la formación de las diferentes generaciones de estudiantes, en lo referente a la atención de la demanda, estas establecen que debe realizarse bajo determinados criterios, para la asignación de un docente en la zona urbana es necesario que el grupo este conformado por 20 a 25 alumnos, para zona rural entre 17 a 18; para la asignación de un segundo docente es preciso que el grupo este conformado con 45 estudiantes o por el comportamiento histórico de la matrícula presentando un crecimiento estable, (SEG-

Tablas, 2019, s-p), lo anterior de acuerdo a su calidad de unitario o bidocente, por esta razón los grupos llegan a ser tan numerosos como se ha señalado con antelación, por lo que, en un gran porcentaje de ocasiones, los docentes tienen que atender grupos muy numerosos, como lo señala (Escobar-Cruz s-f, p.14) en muchos países, incluido el nuestro, los docentes se topan con un doble desafío, por un lado, atender grupos muy numerosos (masificación); este es un ejemplo del criterio costo beneficio que la autoridad analiza para poder liberar una plaza, esto no justifica la falta de educadoras, el hecho de que gran cantidad de egresados no logren obtener un espacio laboral, no significa que no se requieran docentes, se considera que el problema es económico, es imprescindible el recurso para la generación de más espacios laborales y de esta manera atender al 100 por ciento la cobertura en este nivel educativo.

Hacer que el sistema educativo de México se transforme para lograr un impacto importante en nuestra sociedad es responsabilidad de todos, incluyendo alumnos, maestros, padres de familia, autoridades e instituciones educativas. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, que fue levantada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el porcentaje de población de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha aumentado. Sin embargo, los números entre las entidades del país no son homogéneos. La Encuesta Nacional de Hogares ENH (2015) identificó a casi 700,000 niñas, niños y adolescentes que no asistían a la escuela por motivos económicos, de los cuales 490,000 eran adolescentes de 15 a 17 años. (CONEVAL, 2018, p. 74), los que menos oportunidad de asistir a la escuela son los que se encuentran en comunidades de alta marginación, hablantes de lengua indígena, con discapacidad, los hogares que tienen como jefe del hogar a una persona sin instrucción, familias con menor ingreso y las personas en pobreza extrema. (Instituto Belisario Domínguez, 2018, p. 58)

El objeto de estudio

Desde la perspectiva normativa, toda institución requiere de políticas que permitan reorientar y solucionar la problemática que se le presenta, puesto que, para (Olavarría, 2007) un problema público es una construcción social que afecta alguna dimensión de la vida social, en donde, desde un análisis de políticas públicas, juegan un papel relevante de los actores y sus discursos. Las políticas públicas, por su parte, vienen a ser un dispositivo técnico y político que busca la solución del problema público. (Gallardo-Allen, 2019, p. 113)

La implementación de toda política educativa tiene como propósito mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, puede sustentarse en los principios de eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad, etc., pero también puede referirse como lo señala (Acuña-Gamboa et al. 2016, p. 31) la calidad de la educación puede entenderse como la ampliación de matrícula, así como las mejoras en áreas específicas del quehacer educativo y profesional: infraestructura y equipamiento escolar, formación y evaluación docente, etc.

Algunas Experiencias

En relación a la formación de docentes y su condición laboral, (Morales, 2011, p. 13) señala que el problema de sus condiciones laborales está relacionado con el poco control sobre las carreras de formación docente sobre todo en la cantidad y calidad de programas ofrecidos por las universidades privadas.

En Latinoamérica se han identificado dos clases de políticas educativas; una, relacionada con la expansión y aumento de la tasa de matrícula y la segunda, orientada a procurar el mejoramiento de la calidad y la eficiencia educativa, estas dos líneas se constituyen en una paradoja, ya que la implementación de la primera puede incidir desfavorablemente en la calidad y eficiencia (Tababini y Bonal, 2011) cita en (Gallardo-Allen 2019, p. 105)

En el ámbito latinoamericano, la cobertura a nivel preescolar: en 1990 solo 36 por ciento de las niñas y los niños de 4 y 5 años asistía a la escuela, pero la cifra ha crecido de manera sostenida hasta llegar a 61 por ciento en 2010. Existe, sin embargo, una importante desigualdad en el acceso a la enseñanza preescolar, que va desde una matrícula casi universal en Argentina, Cuba y México, hasta una cobertura de 30 por ciento en países como Guatemala, Honduras y República Dominicana, Aguerrondo y Vaillant (2015) citado en (Vaillant, 2016, p. 6)

Específicamente en Chile, una de las condiciones que prevalece en la formación inicial docentes es que, se destaca que la preparación docente no atrae a buenos egresados de la educación media, y que los programas de formación han crecido más en número que en la calidad de las instituciones formadoras, lo que afectaría la competencia de sus egresados (Avalos 2014, p. 12), lo anterior es una condición que prevalece en la generalidad de los contextos latinoamericanos, pero es responsabilidad de las Instituciones formadoras de docentes, despertar la vocación de sus estudiantes mediante proyectos de introspección y propiciar un mejoramiento en la calidad de la formación profesional.

En el caso de México, la evolución de las políticas educativas ha tenido un cambio gradual e incremental, sin embargo, sus resultados no se reflejan en sus niveles de logro (Del Castillo-alemán, 2012, p. 13), en el ámbito de la formación docente, las políticas educativas se han orientado a la profesionalización de la función, así como la generación de estímulos con la finalidad de elevar la calidad de la enseñanza.

Los lineamientos normativos que regulan la formación docente en México se encuentran señalados en la ley del Servicio profesional docente y la ley general del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, esta última deroga a la primera mencionada; se retoma la derogada para señalar que, en relación a la formación docente, solo establece los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional, además de establecer derechos y obligaciones; la segunda, solo establece la regulación de las funciones de cada categoría, procesos de selección y la revaloración de los maestros.

México tiene una de las tasas más altas respecto a la relación a la RAM maestro – alumno en todo el contexto mundial, esta es de 26 alumnos por maestro; es preciso mencionar que esto depende de otra variable, el contexto geográfico de la nación, ya que existen docentes que atienden hasta 45 alumnos, pero también contextos unitarios que conforman los grupos con 15 o 18 estudiantes, puesto que, en cantidad menor, son transferidos a proyectos comunitarios, como el CONAFE; una de las diferencias entre los diferentes tipos de servicio es la formación del personal que atiende a los alumnos en cada escuela; en el caso del CONAFE, generalmente son jóvenes egresados del bachillerato que tienen entre 16 y 29 años, quienes realizan un servicio social educativo y a cambio reciben capacitación, asesoría, un estímulo económico durante el periodo en el que prestan el servicio y apoyo económico para continuar los estudios posteriores si así lo desean y cuentan con las posibilidades para emprenderlo (CONAFE, 2016b); analizando lo anterior, se refleja el criterio de costo beneficio, puesto que, a menor cantidad de alumnos, menor es el recurso destinado para su formación, no son maestros de formación los que atienden en comunidades más alejadas, son jóvenes estudiantes con poca o nula experiencia docente.

Se tiene conciencia de que el factor económico es fundamental y hasta cierto punto decisivo para la puesta en marcha de cualquier política educativa que tienda mejorar la educación en nuestro país, considerando que el salario de los docentes es el más bajo de la fuerza laboral profesional del país, representando el 2.5 por ciento de la misma; los salarios de 1.6 millones de docentes que atienden a los 31 millones de estudiantes escolarizados en la educación común y los 600 mil estudiantes escolarizados en educación especial que conforman la matrícula del tramo de escolarización obligatorio concentran 74.3% del total

de los recursos financieros que el Estado mexicano transfiere a las entidades federativas (INEE 2018, p.25)

La infraestructura es un factor muy importante, a nivel nacional solo el 23.9 % cuenta con Salón de usos múltiples o de cantos y juegos, el 64.3 % cuenta con Áreas verdes y el 82.6 % de los Jardines de Niños tienen Plaza cívica, patio o cancha deportiva, siendo las Instituciones privadas que cuentan con el porcentaje más alto que las otras modalidades 65%, 56.7% y 97.5% respectivamente. (INNE 2015, pp. 47).

Objetivos

Conocer el interés de los estudiantes de cursar la carrera de Educación preescolar para reorientar el servicio educativo que ofrece la Universidad.

Analizar el nivel de atención a la cobertura de educación preescolar en la zona suroeste del estado de Guanajuato para justificar la formación de docentes en el ámbito de la docencia.

Metodología

El presente estudio es exploratorio, tiene la finalidad de diagnosticar el interés o la inclinación de los estudiantes hacia qué tipo de carrera quieren cursar, es de carácter cuantitativo, es un estudio transversal por el tiempo, ya que los resultados que se obtienen en la aplicación del instrumento solo servirán y tendrán validez para el momento que se adquieren los resultados para la toma de decisiones.

Es importante mencionar que la población total con la que se realizó en presente trabajo de diagnóstico fue de 376 estudiantes que cursan el tercer grado en educación media superior, los criterios de selección fueron: el género puesto que normalmente las jovencitas son las que se pueden interesar más en cursar la carrera de Licenciada en Educación Preescolar; el segundo criterio de selección fue el interés por cursar la carrera en el área de humanidades, ya que dentro de nuestro contexto también existen las ingenierías como opciones para cursar una carrera profesional.

Se calculó la muestra con la que se trabajó, considerando un nivel de confianza del 95 %, se estableció el valor de p y q de 0.5 puesto que no se conocen estudios anteriores que nos puedan referencia sobre la intención de estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar y se consideró pertinente trabajar con un error de más menos 2, es decir con un error de 2 %.

A continuación, se describe el proceso:

$$\text{Formula } n = \frac{Z^2 p q N}{N E^2 + Z^2 p q} \qquad n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5) (376)}{(376)(0.2)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

La muestra calculada corresponde a 325 investigados, pero se decidió trabajar con toda la población, 376 investigados ya que no representa una diferencia significativa, en síntesis, se trabajó con toda la población.

Se diseñó un instrumento con preguntas cerradas con la finalidad de detectar el interés o la inclinación de los investigados hacia determinada carrera, para valorar el nivel de validez y confiabilidad del instrumento se solicitó la participación de tres docentes de la Institución para que dieran su evaluación sobre si los ítems del instrumento ayudaban a obtener información sobre el propósito del mismo, además de su valoración de la estructura del mismo y su relación con el objetivo del propio cuestionario, el resultado que arrojó este análisis fue de 0.8 una validez de constructo buena, para constatar la confiabilidad del mismo se aplicó a una muestra de 20 estudiantes de tercer grado de preparatoria en una institución de Cuernavaca, ajena a las instituciones que conforman nuestra población potencial, el resultado fue de .63 por lo que cumple con una confiabilidad regular, propicia para ser aplicado el instrumento.

Resultados

Atención a la demanda

En el ámbito estatal, en el ciclo escolar 2018 – 2019, Guanajuato solo atiende el 75.3 por ciento de la demanda, por lo que falta por atender el 24.7 por ciento, es un porcentaje aún muy elevado por considerar, el 0.1 por ciento lo atiende el sistema indígena, en el sistema Estatal atiende el 9.6 por ciento de la cobertura, el sistema federal el 53.1 por ciento, los particulares atienden el 10.3 por ciento.

Tabla 1. Estadística de atención de la matrícula.

Com unita rio Fede ral	CENDI						GENERAL							INDIGENA			Tota l Nive l	Tota l Pobl ació n
	Fe d.	DI F	Iss ste	ims s	PA RT	Tot al	EST	FED	iss te	ims s	DI F	PAR T	Tota l	Est .	Fe d	T ot		
4636	12 2	57 4	13 3	10 59	68 5	25 73	3204 6	1709 20	66 0	0	55 74	3410 8	2433 08	17 1	14 8	3 1 9	2508 36	3331 67

Fuente: Elaboración propia con información de la página de indicadores educativos 2020 de la Secretaría de Educación de Guanajuato SEG

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 Guanajuato cuenta con una población de 311,500 niños en edad de asistir al preescolar (3 a 5 años de edad), los indicadores educativos (2020) señalan que el nivel preescolar tiene una matrícula de 249,344 alumnos por lo que faltan de atender 62,336, lo anterior representa solo el 75.2 por ciento de cobertura o atención a la demanda, por lo que se señala, el problema no radica en la cantidad de docentes formados, sino en la cobertura atendida.

Tabla 2. Matricula de educación preescolar en el estado de Guanajuato.

	Matricula	Total de J de N	Total docentes
Guanajuato	249, 344	7,592	11,875

Fuente: Elaboración propia con información de la página indicadores educativos 2020 de la SEG

En el ámbito de influencia donde tuvo lugar la realización del presente trabajo, los municipios de Abasolo, Huanímaro, Cuerámaro y Pénjamo; el estatus de la matrícula en estos municipios se proyecta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Matricula de la región o zona de influencia.

Municipio	Matricula	Total J de N	Total docentes
Abasolo	3423	127	234
Cuerámaro	1235	39	86
Pénjamo	6105	243	538
Huanímaro	984	38	73

Fuente: Elaboración propia con información de la página indicadores educativos 2020 de la SEG

En referencia a los municipios donde se desarrolló el presente trabajo, se puede constatar que no alcanzan a atender al 100 por ciento de la demanda, hasta este penúltimo ciclo solo lograron atender en promedio el 76.7 por ciento de la población total en edad de asistir a la educación preescolar.

En el caso particular de Abasolo, hasta el año 2019 el total de población en edad de asistir a la educación preescolar era de 4,974 niños, según datos de la propia Secretaría de Educación de Guanajuato, solo fueron atendidos 3,609 los que representan el 72.6 por ciento, quedando por atender un 27.4 por ciento más para alcanzar la cobertura total, considerando lo anterior, se establece la necesidad de crear infraestructura, crear más plazas y contratar más maestros, por lo que se puede evidenciar la necesidad de infraestructura humana y material para alcanzar la cobertura total.

El municipio de Abasolo presenta la siguiente realidad de atención a los niños de 3 a 5 años en edad de asistir a recibir su educación preescolar.

Tabla 4. Matricula en el municipio de Abasolo.

Comunitario Federal	CENDI Particular	GENERAL					Total Nivel	Total Población
		Estatad	Federal	DIF	Particular	Total		
78	41	574	2776	66	74	3490	3609	4974

Fuente: Elaboración propia con información de la página Indicadores educativos 2020 de la

SEG

Reiterando, el porcentaje de atención a la demanda es de solo el 72.6 por ciento, el servicio comunitario atiende el 1.6 por ciento, el CENDI en lo particular atiende el 0.8 por ciento de la población, el sistema estatal atiende el 11.5 por ciento, el sistema federal el 55.8 por ciento, DIF estatal atiende el 1.3 por ciento, el sistema particular atiende el 1.5 por ciento, por lo que se puede constatar que el sistema federal es quien atiende más población en educación preescolar.

El municipio de Pénjamo presenta una cobertura de atención a los alumnos de Educación Preescolar más baja, solo se atiende el 68.5 por ciento, debido quizás por su dispersión demográfica y por su ámbito contextual, donde quizás habrá de acudir más a programas comunitarios como el proyecto alternativo, o quizás pensar en escuelas de concentración, también es preciso mencionar que el porcentaje de cobertura es muy bajo, es necesario establecer políticas educativas que permitan generar estrategias de atención a este tipo de contextos, claro, estas políticas educativas implican generar infraestructura y por ende contratación de docentes.

Lo anterior por considerar el costo beneficio que la autoridad analiza para poder liberar una plaza docente, pero lo anterior no justifica el hecho de la falta de educadoras, es importante reflexionar al respecto, no por el hecho de que muchos de los egresados no alcancen plaza, no significa que no se requieran docentes, se considera que el problema es de infraestructura económica del propio estado, es preciso que se fortalezcan este aspecto para poder generar más plazas y así, como se menciona con antelación, si es necesario y las condiciones son positivas para crear Jardines de Niños de concentración, pues que se acuda a esta alternativa o algún otro programa que se emplee, pero se seguirá requiriendo docentes que atiendan estos servicios.

La siguiente tabla muestra la realidad de atención a la cobertura en la educación preescolar en el municipio de Pénjamo.

Tabla 5. Matricula en el municipio de Pénjamo.

Comunitario	GENERAL					Total Nivel	Total Población
	Federal	ESTATAL	FEDERAL	DIF Estatal	Particular		
355	101	5,325	120	189	5,735	6,090	8,890

Fuente: Elaboración propia con información de la página indicadores educativos 2020 de la SEG

Solo se atiende el 68.5 por ciento de la cobertura en este municipio, el sistema federalizado es el atiende el mayor porcentaje, el 59.9 por ciento, el sistema estatal atiende el 1.1 por ciento, los proyectos comunitarios atienden el 4.0 por ciento, el DIF estatal el 1.3 por ciento, los particulares el 2.1 por ciento, de la población atendida, considerando que aún falta un 31.5 por ciento por atender para alcanzar una cobertura total.

En el caso del municipio de Huanímaro, la cobertura alcanzada es mayor en relación a los otros municipios que han antecedido en el análisis, muestra un 89.0 por ciento de cobertura en el nivel de educación preescolar, en este municipio no se observa ninguna otra institución que apoye a formar los infantes de este nivel, solo se percibe al sistema estatal, federal y los particulares, presentando la siguiente información que se encuentra plasmada en la siguiente tabla.

Tabla 6. Matricula en el municipio de Huanímaro.

GENERAL			TOTAL SERVICIO	TOTAL POBLACIÓN
ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR		
272	739	25	1,039	1,164

Fuente: Elaboración propia con información de la página indicadores educativos 2020 de la

SEG

En comparación con los otros municipios, la población estudiantil de este nivel educativo es menor, quizás sea un indicador por el que la cobertura sea mayor, también el contexto, este es un municipio más pequeño y muy bien comunicado; el sistema federal es quien atiende la mayor cobertura con el 63.5 por ciento, le sigue el sistema estatal con el 23.4 por ciento y el sistema privado solo el 2.1 por ciento, aunque el porcentaje que falta para el total de la cobertura es el 11 por ciento, aún faltan 125 niños por ser atendidos, esto implica generar más infraestructura física y humana, es decir, generar más plazas y por ende contratar más docentes.

Demanda potencial

La Universidad Continente Americano plantel Abasolo alimenta su matrícula de cinco municipios circunvecinos, al municipio de Abasolo que es donde se encuentra ubicado el plantel, los municipios a los que se hace referencia son: Abasolo, Pénjamo, Huanímaro, Cuerámaro y Pastor Ortiz municipio del estado de Michoacán; son aproximadamente 32 instituciones educativas a las cuales se les ofrece nuestro servicio educativo, entre las cuales podemos observar, CECyTE, CBTA, Videos Bachilleratos, Sabes, Colegios de Bachilleres, Preparatorias Oficiales, un CBTIs en la cabecera municipal y un CONALEP; de los cuales se considera que concentran una población potencial de 1828 alumnos de educación media superior que pudieran ser posibles prospectos para acceder al servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

Estos alumnos están distribuidos de la siguiente manera: 438 alumnos en el municipio de Abasolo, adscritos a 7 instituciones de educación superior, 4 SABES, 1 CBTIS, 1 CECyTE y 1 Preparatoria oficial; en el municipio de Pénjamo son 795 alumnos concentrados en 6 SABES, 4 CBTA, 1 CONALEP, 1 CECyTE y 2 Preparatorias oficiales; en el municipio de Huanímaro son 255 alumnos distribuidos en 1 CECyTE, 4 Tele bachilleratos; en el municipio de Pastor Ortiz son 150 alumnos concentrados en 2 Colegios de Bachilleres y en el municipio de Cuerámaro son 190 alumnos adscritos a 1 CECyTE, y 2 SABES.

Considerando que, para la licenciatura de Educación Preescolar normalmente son jovencitas las que se interesan por ser parte de esta carrera, considerando la variable de género se establece la primera cohorte; de la población total identificada, 1828 alumnos, 825 de ellos son del sexo femenino, por lo que, nuestra población potencialmente orientada a estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar se reduce a esta cantidad; durante el proceso de investigación para conocer el interés de carrera o de estudios que poseen las jóvenes, se les aplica un cuestionario donde una de las preguntas se orienta a conocer el interés por saber si les interesa estudiar una carrera del área de las humanidades o su orientación está en estudiar una Ingeniería; lo anterior debido a las Instituciones de Educación Superior que se encuentran en nuestro contexto, por lo que los resultados en relación a esta cuestión planteada es la siguiente:

Tabla 7. Orientación de estudios.

Orientación de estudios		
	No. Estudiantes	Porcentaje
Humanidades	376	45.5 %
Ingenierías	449	54.5 %
Totales	825	100 %

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo realizado por la propia Universidad

La tabla muestra que solo 376 estudiantes de nivel medio superior, que representa un 45.5 por ciento de la población potencial se interesan por estudiar una carrera en el área de las Humanidades, por lo que se considera que esta sería nuestra demanda potencial a considerar para la aplicación del instrumento con el propósito de visualizar su interés específico en la carrera de la Licenciatura en Educación Preescolar entre otras. Por tal motivo se considera que nuestra demanda potencial es de 376 estudiantes del género femenino para cursar la carrera profesional en mención.

Es preciso mencionar que, toda la información asentada anteriormente es recogida con el trabajo de visitas que realizan el departamento de vinculación de nuestra Universidad a cada una de las Instituciones de Nivel medio superior en cada una de las comunidades mencionadas.

Demanda real

La demanda real se considera cuando se aplica el instrumento y constata el interés por estudiar la Licenciatura en Educación preescolar, en este ciclo en particular se planteó la pregunta de opción abierta, presentando una relación de carreras para que el investigado señale su interés por alguna de ellas; ¿Qué carrera te gustaría estudiar?

Considerando que nuestra población potencial es de 376, partiendo de que ya se han aplicados dos criterios de selección, primero, el género y el segundo desear estudiar una carrera en el área de las humanidades, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 8. Preferencia de carrera.

Carrera	Alumno	Porcentaje
Psicología	124	33 %
Derecho	120	32 %
Preescolar	113	30 %
Otras	19	5 %

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo realizado por la propia Universidad

En base a lo anterior podemos señalar que nuestra demanda real es de 113 alumnas que desean estudiar la licenciatura en educación preescolar, es importante mencionar que no somos los únicos que ofrecemos esta carrera, existe una Institución oficial en Irapuato, y quizás haya más instituciones en el estado de Michoacán por lo que se trabaja para que algunas de esas 113 alumnas vengan a estudiar con nosotros.

La información señalada anteriormente es resultado de la aplicación de cuestionarios en las vistas realizadas por el departamento de vinculación de nuestra Institución.

Encuesta a estudiantes

El trabajo realizado tomó como base para la obtención de información el diseño de un instrumento con ítems de respuesta cerrada y concreta, algunos de los ítems requerían de respuestas opcional.

Se aplicaron un total de 376 cuestionarios a alumnos que actualmente se encuentran cursando 6° semestre de Escuelas de Nivel Medio Superior entre la comunidad estudiantil de Abasolo, Pénjamo, Huanímaro, Cuerámara del estado de Guanajuato y Pastor Ortiz municipio del estado de Michoacán.

Una vez que se abordaron a las personas para el levantamiento de la información de campo; cabe destacar que, con la finalidad de detallar los resultados obtenidos, la información

se muestra mediante tablas, donde permiten observar con mayor claridad porcentajes de acuerdo a respuestas expresadas.

El propósito del presente estudio fue conocer el interés o inclinación que tienen los estudiantes para cursar una determinada carrera, el procedimiento se ha explicado durante el proceso de elaboración el presente documento, una vez que ya se había establecido el primer criterio de selección, es decir, haber indagado sobre los interesados en estudiar Humanidades los cuales constituyen nuestra población de 376 alumnos de Educación media superior, se procedió a trabajar con el segundo criterio, la pregunta eje para determinar el porcentaje de interés o inclinación por la carrera de educación preescolar fue la planteada tipo opción, el instrumento presenta un listado de carreras, donde el entrevistado tendrá que escoger la carrera que más es de su interés para cursar.

Tabla 9. Orientación en diferentes carreras de humanidades

Carrera	Alumnos	Porcentaje
Psicología	124	33 %
Derecho	120	32 %
Preescolar	113	30 %
Otras	19	5 %

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo realizado por la
Universidad

Como se puede constatar, la tercera parte de la los investigados muestran interés por estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar, es decir, 113 alumnos que constituyen el 30 por ciento de la población investigada, este sería nuestro núcleo real para invitarlos a estudiar la carrera en mención, es importante mencionar que se compite con Instituciones como la Normal Oficial de Irapuato, desconociendo si existe otra institución que ofrezca esta carrera como una opción para cursarla; lo anterior, se manifiesta que si existe demanda, solamente hay que trabajar para convencer de que la Universidad Continente Americano es una buena opción ofreciendo un servicio de calidad.

Otra cuestión que se considera importante es la planteada para constatar el nivel de posicionamiento ante la comunidad educativa, dicha pregunta se estableció de la siguiente manera, ¿Elegirías a la Universidad Continente Americano plantel Abasolo para estudiar una Carrera?, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 10. Posicionamiento de la Universidad Continente Americano plantel Abasolo.

	Alumnos	Porcentaje
Si	100	26.7 %
NO	116	30.8 %
Tal vez	160	42.5 %

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo realizado por la
Universidad

Lo anterior muestra que un 26.7 por ciento de los investigados si estudiaría en nuestra Institución, pero existe un 42.5 por ciento de los investigados que aún están dudando, esta sería la población por la que hay que trabajar para convencerlos; considerando las características del contexto creo que existe la posibilidad de crecer, existen 160 estudiantes que aún no están convencidos, tenemos la oportunidad de ofrecer un buen servicio para seguir convenciendo de que la Universidad Continente Americano es una buena opción.

Otra de las preguntas que se consideró interesante para conocer la apreciación de la comunidad estudiantil de nuestra región sobre el trabajo que se está realizando en la Universidad Continente Americano fue la planteada de la siguiente manera: ¿Cuál es tu opinión acerca de la Universidad Continente Americano plantel Abasolo?, se considera que esta cuestión tiene una importancia muy relevante, puesto que, si la perspectiva es positiva, tendremos la oportunidad de ser considerados como la Institución que escojan para su formación y si la respuesta es negativa, tendremos la oportunidad de analizar nuestras áreas de oportunidad y mejorar el servicio que ofrecemos, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 11. Opinión sobre la UCA Abasolo.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Mala	107	28 %
Regular	149	40 %
Buena	120	32 %

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo realizado por la
Universidad

Lo anterior muestra que la percepción que la comunidad estudiantil de nuestra Institución es regular, es decir, tenemos cosas favorables, pero también tenemos áreas de oportunidad, por lo que debemos esforzarnos por atender nuestras deficiencias y de esta manera en un futuro no muy lejano podemos ser la mejor opción de la región en el área de humanidades.

Discusión

Aunque los propósitos del presente trabajo fueron conocer el interés por cursar una carrera y explorar el nivel cobertura atendida en el nivel de educación preescolar, el desarrollo del proceso nos llevó a establecer la existencia de un problema que a todas luces es visible ante las propias autoridades educativas y quienes participamos en la formación de las futuras generaciones.

Se lograr fundamentar la contradicción existente entre la cantidad de profesionistas egresados de las escuelas formadoras de docentes y la atención a la cobertura del nivel educativo al que se hace referencia, es afirmativo el argumento que sustenta la cantidad de educadoras egresadas de las Instituciones Universitarias, pero también es sostenible estadísticamente la existencia de un porcentaje considerable del 23.3 % restante para atender la cobertura por completo y así lograr el propósito de la política educativa que se refiere a la atención a la cobertura.

El problema no se centra en la cantidad de docentes egresados, este tiene su génesis en la falta de infraestructura tanto material como económica para generar más espacios educativos donde así se requiera y de esta manera generar las plazas necesarias para insertar a los futuros docentes en el ámbito laboral, es inteligente aceptar que no todos los egresados tendrán la oportunidad de acceder, pero lo importante de este argumento radica en la atención de la cobertura; se considera que otro punto de origen de la problemática radica en la política educativa no manifiesta relacionada con el criterio costo – beneficio, puesto que se fortalece el argumento del gran desafío al atender grupos muy numerosos.

En relación al argumento de la existencia de poco control sobre las carreras de formación docentes en calidad y cantidad de programas sobre todo de Universidades privadas; en el caso de México, los programas de formación de las carreras docentes los dicta y supervisa la propia Secretaría de Educación Pública, tanto para Universidades Públicas como privadas, se considera que el diseño de calidad es el mismo para toda Institución que tenga la encomienda de formar a los futuros maestros; en la operación de los mismos, la propia Secretaría realiza visitas de supervisión para constatar el trabajo realizado por cada Universidad; en la calidad de enseñanza que ofrezca cada Institución, esta suele ser relativa, tanto en escuelas públicas como privadas, egresan excelentes alumnos y también deficientes o con poca vocación para la docencia, por lo que se considera relativo, centrarse en el vértice de calidad en la enseñanza de cada escuela formadora.

En función al concepto de calidad de la educación, esta puede entenderse, como mejora de los aprendizajes, pero también como ampliación de matrícula y creación de infraestructura material para atender el propósito de toda política educativa que es mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, pero totalmente de acuerdo con el argumento de que la expansión de la matrícula puede incidir de manera desfavorable en el mejoramiento de la calidad.

En función al propósito orientado a conocer el interés por estudiar la carrera de la Licenciatura en Educación Preescolar, se ha comprobado la existencia de este, puesto que aún existe la demanda por esta carrera, en el ámbito de competencia donde se realiza el presente trabajo, existe la posibilidad de la conformación de un grupo por ciclo escolar de 20 alumnos, considerando la existencia de una escuela de formación de docentes de carácter público.

Conclusiones

Considerar la formación de docentes para atender las necesidades de cualquier sistema educativo, en término de la oferta y la demanda, sería situarnos en un análisis muy somero; se podrá mencionar que, la cobertura de docentes ante las necesidades de plazas por cubrir ya se ha rebasado, que ya existen una mayor cantidad de maestros egresados que se encuentran sin empleo, que ya no existen espacios para insertarlos en el ámbito laboral académico; pero existe otra perspectiva de análisis, que corresponde a la infraestructura económica para generar las condiciones de atención a la demanda real; tan solo en el estado de Guanajuato solo se está atendiendo el 75.3 % de la demanda real, en los municipios que atiende la Universidad Continente Americano plantel Abasolo, solo se atiende la demanda educativa de Educación Preescolar en un promedio de 76.7 % de la demanda real, en el estado 82,331 alumnos de 3 a 5 años de edad que no son atendidos, por lo que es necesario se generen más espacios para cumplir con la cobertura al 100 %.

En relación a la formación de los docentes, existió una sobre producción de docentes, fueron muchos los docentes graduados que rebasaron la capacidad de la educación pública para contratarlos y ofrecerles una plaza a cada uno de ellos, por lo que muchos han optado por insertarse en el sector privado, aproximadamente en el año 2009 se manifestó un fenómeno poco recurrente en el sector educativo, una gran cantidad de maestros optaron por jubilarse, el segundo fue en el año 2015, por lo que generó la necesidad de contratar a más docentes; aunque también es preciso mencionar que el papel que juegan las políticas

educativas es muy relevante e importante; al concurso de oposición se presentan una gran cantidad de docentes, una gran cantidad de ellos se ubican en un nivel insuficiente por lo que no tienen la oportunidad de ser acreedores a una plaza; es necesario mencionar que son pocos los lugares que se ofertan, pero también es preciso mencionar que quedan muchos espacios vacantes, los interinos, pero que son necesarios cubrirlos; lo anterior da lugar a contratar a los que resultaron no idóneos y además de abrir los espacios para maestros de otros estados para cubrir la demanda de plazas; para el inicio del ciclo escolar 2019 – 2020, el ciclo escolar inició con la necesidad de cubrir casi 1000 espacios en el estado de Guanajuato, lo anterior indica, por un lado, la necesidad de una formación de calidad y pertinente a los futuros docentes, por otro lado, existe la necesidad de formar más docentes con principios éticos que sean capaces de atender cualquier lugar por muy retirado que se encuentre, pero también, el análisis de la realidad implica que es necesario que el sistema se preocupe por generar más plazas para lograr la cobertura al 100 %; considerando lo anterior, queda patente la necesidad de formar más maestros de educación básica, en cualquiera de sus niveles; “se establece como prioridad el derecho a la educación a los niños menores de 5 años ampliando la infraestructura educativa y mejorando las condiciones de la misma” CONEVAL 2018, P. 80)

La contribución de nuestra institución a la formación de docentes dentro del propio contexto de la zona de influencia, se analiza desde varias perspectivas; la primera, cuantitativamente hablando se podría decir que la población que demanda el servicio de formación es mínimo puesto que solo egresa un promedio de 10 alumnas cada ciclo; segundo, cualitativamente, se establece que nuestras alumnas egresan tan preparadas como cualquier institución oficial, con una mentalidad de servir a la población estudiantil que así lo necesite y acudir a cualquier lugar que se les asigne; tercero, medir una contribución es relativo, puesto que la asignación de lugar lo hace la propia Secretaría, pero se puede señalar que contribución de nuestra Institución es atendiendo u ofreciendo la posibilidad de estudiar a quienes no pueden trasladarse a otro municipio o ingresar a una Normal Oficial.

Referencias

- Acuña-Gamboa L., Elizondo-Zenteno M. & Mérida-Martínez Y. (2016) Calidad de la educación básica en Chiapas: remiendo de un discurso nacional remendado, en Políticas públicas en Educación. Su implementación. Red Durango de Investigadores Educativos A. C. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Libro6.pdf>
- Ávalos B. (2014) La formación inicial docente en Chile: Tensiones entre políticas de apoyo y control. Estudios Pedagógicos, vol. XL, Número Especial 1: 11-28,
- Del Castillo-Alemán, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, 4 (9), 637-652.
- Escobar-Cruz et al. (s-f). Política educativa, las nuevas demandas para el ejercicio docente. Tiempo y escritura, No. 28 <https://core.ac.uk/download/pdf/48396418.pdf>
- Gallardo-Allen E. (2007) Actores de la política de calidad en la educación superior costarricense. Universidad de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_presentacion.pdf
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2010) La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje. Informe. México. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/3/images/educacion_preescolar.pdf
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2017). La educación obligatoria en México. Informe. México: INEE
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. México <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativaRegional.pdf>
- Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, LXIV Legislatura (2018) Los retos del nuevo gobierno en materia educativa. Revista Pluralidad y Consenso. Dirección general de difusión y publicaciones. Nueva era año 8, número 38. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4407/Pluralidad38.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ley General del Servicio Profesional Docente (19 de enero de 2018).
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (30 de septiembre de 2019). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573860&fecha=30/09/2019
- Morales Z. (2011) Políticas y condiciones laborales del sector docente en Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Reyes A., Reyes M & Sánchez M. (2019). Formando docentes competentes [Ponencia] IV Congreso Nacional de Educación Normal Rosarito B. C. México.
- Secretaría de Educación de Guanajuato (2020) Indicadores educativos. <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5Cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>
- Secretaría de Educación de Guanajuato (2019) Tablas de Cobertura para la educación básica. Dirección de Atención Educativa. Guanajuato.
- Vaillant D. (2016) El fortalecimiento del desarrollo profesional docente: una mirada desde Latinoamérica. *Journal of Supranational Policies of Education*, nº 5, pp. 5 – 21 DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/jospoe2016.5>